

## En etapa final el nombramiento de nuevo director(a) de Inapi

■ La nómina con los seleccionados en el concurso por ADP ya fue entregada a La Moneda para que el Presidente pueda resolver.

POR RODOLFO CARRASCO

El viernes pasado fue remitida a Presidencia la nómina final con la terna de candidatos seleccionados por el concurso público realizado por el Sistema de Alta Dirección Pública (ADP) para proveer el cargo de director



(a) nacional del Instituto Nacional de Propiedad Industrial (Inapi).

Desde mediados del año pasado, el cargo lo ocupa

en forma interina Esteban Figueroa. Esto, luego que en julio la directora titular, Loreto Bresky, renunciara para asumir como directora

principal del PCT en Asuntos Jurídicos e Internacionales de la Organización Mundial de la Propiedad Industrial (OMPI) en Ginebra.

Según establece la Ley, el Presidente de la República tiene un máximo de 90 días para tomar la decisión de nombramiento o declaración de desierto en cargos de primer nivel jerárquico. Quien sea seleccionado tendrá una renta líquida promedio mensual de \$ 7.823.000.

La misión del nuevo director (a) será "administrar, controlar y velar por el cumplimiento de los fines del Inapi, conduciendo la administración y gestión, así como su fortalecimiento, para contribuir al desarrollo nacional estimulando la innovación y la creatividad mediante la protección de

la propiedad industrial y la gestión y difusión del conocimiento".

El puesto requiere contar con experiencia en materias de propiedad intelectual o de entidades que se vinculen con el desarrollo de políticas públicas; además de contar con al menos tres años de experiencia en cargos de dirección, jefatura o coordinación de equipos; y adicionalmente, se valorará tener experiencia académica y/o profesional en propiedad industrial internacional, innovación, libre competencia, desarrollo sostenible y/o colaboración en diseño y discusión de políticas públicas.